

RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA PARA PROTEGER DEL GOLPE DE SOL LOS FRUTOS DE AGUACATE QUE CUELGAN EN LOS ÁRBOLES TRAS EL RECIENTE TEMPORAL.

Los árboles de aguacate han sufrido una parcial defoliación en su cara sur como consecuencia del temporal de viento acontecido los días 15 y 16 de diciembre de 2024. Además de la pérdida de hoja, han sido numerosos los frutos que se han caído al suelo. Aquellos frutos que permanecen en la planta son muy susceptibles de sufrir daños por el sol (quemaduras) y, por lo tanto, seguir perdiendo valor comercial, máxime cuando muchos muestran pérdida de calidad debido a los roces que presentan.

Es por ello, que desde el Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural se recomienda la realización de una serie de acciones para mitigar los daños que puedan sufrir los frutos que aún permanecen en los árboles y ayudar a la emisión de nuevos brotes en las plantas.

Las acciones recomendadas son las siguientes:

- 1.- Aplicación de riegos para evitar la deshidratación de los frutos al aumentar la humedad del suelo y en el ambiente.
- 2.- Dejar en el árbol los frutos dañados por el sol presentes en la cara sur, siempre y cuando se observé que estos están protegiendo a los frutos sanos.
- 3.- Blanquear los frutos y ramas de la cara sur de las plantas con productos autorizados en el cultivo.
- 4.- Podar algunas ramas en la cara sur para reducir la carga floral futura y favorecer la emisión de nuevos brotes.
- 5.- Utilizar las ramas de poda obtenidas en la descarga anterior para tapar las ramas con frutos sanos con el fin de proporcionarles sombra.



Imagen: Detalle de frutos dañados debido a su exposición al sol.

